

3539 - Abogacía y Procuración - Arancel y Honorarios

Actualización de los montos establecidos en el Art. 149 de la Ley N° 1738, Art. 2º de la Ley N° 3041 y Art. 1º de la Ley N° 3277, que regirán a falta de convenio de partes.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 17/03/1980

Fecha P.B. Oficial: 24/04/1980

Estado de la Ley: ADLA XL-B p. 1752 - Homologada por Res. N° 241/80 del Ministerio del Interior B.O. 21.01.80

Veto: